LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
AD REFERENDUM N° 01/2010

Adquisición de un Sistema Automático de Reconocimiento por Huella Dactilar, A.F.I.S. (sigla en inglés), para la Identificación Civil y Criminal de la Republica del Paraguay.

Aclaraciones 002

Nro	Punto	Consulta	Respuesta
1	**Criterios de Evaluación apartado (a)**	"Criterios de Evaluación" apartado a) Capacidad Financiera, en dicho punto se indica que se realizara una calificación índices financiera, en referencia a este punto se solicita se especifique cual será la ponderación a utilizar en el proceso de calificación de cada uno de estos índices para cada oferente.	Remitirse al P.B.C.
2	**Criterios de Evaluación apartado (c)**	"Criterios de Evaluación" apartado c) Experiencia y Capacidad Técnica se requiere que al oferente deberá presentar evidencias de su experiencia según los requisitos el apartado IAO 11.1 (e) de la Sección II,: En el caso que el oferente no sea el fabricante del producto o bien ofertado y presente la correspondiente documentación que acredita ser representante oficial o distribuidor autorizado del fabricante del Sistema AFIS ofertado, interpretamos que se considera validad para este requisito del punto c) la experiencia en sistemas similares del fabricante del Sistema AFIS ofertado. Por favor solicitamos se nos aclare y/o confirme esta interpretación en referencia a este punto	En lo que se refiere a los documentos que establecen las calificaciones del oferente, se requiere de la presentación de la autorización correspondiente del fabricante en el caso de que sean proveídos por terceros
3	**Criterios de Evaluación apartado (a)**	"Criterios de Evaluación" apartado a) Capacidad Financiera, se indica que se realizara una calificación índices financieros, en referencia a este punto se solicita se informe cual será el criterio a utilizar en la calificación en el caso que se presentes como oferentes dos o mas empresas en carácter de consorcio y cuál será la ponderación para cada uno de estos índices.	Para oferentes en Asociación o Consorcio cada parte debe cumplir con el 15% del requerimiento, y por lo menos una parte debe cumplir con el 50% del requerimiento
4	**Documentos requeridos en las IAO 11.1**	Si los documentos requeridos en las IAO 11.1 (e) del PBC, tienen que ser únicamente del oferente podrían presentarse constancias a nombre del Fabricante, en caso de que un oferente nacional se presente en representación del Fabricante cuya marca/solución se oferta.	Se requiere de la presentación de la autorización correspondiente del fabricante en el caso de que sean proveídos por terceros
5	**IAO 16.3 del PBC**	En la IAO 16.3 del PBC, se solicita que el	1. El Proveedor presentará una

		periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes sea no menor de 10 (diez) años, incluyendo los 3 (tres) años de garantía del software y hardware, y 5(cinco) años de permanencia en el mercado nacional de la empresa adjudicataria o su representante designado. Teniendo que presentar para el efecto un Póliza. La consultas sobre este punto son: 1. Cuál sería el monto y el tipo de póliza solicitada. 2. Para el caso de consorcios, se debe considerar que la duración comercial del mismo sería de 5 años o a los 3 años correspondiente a la duración del contrato.	Garantía por un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto del Contrato, extendida a la orden de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio del Interior. 2. Deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación. 3. Sería de 5 años de tal forma a garantizar la permanencia.
6	**En el caso de presentarse una empresa que no opera comercialmente en el país, pero para esta licitación cuenta con representante local, favor aclarar los siguientes puntos:**	1. El oferente será la empresa internacional o su representante local? 2. Quien firmara el Contrato, en caso de ser adjudicado? 3. Quien emitirá la factura comercial, en caso de ser adjudicado? 4. Las Garantías, tanto la del Mantenimiento de Oferta, la de Fiel Cumplimiento de Contrato y la de Anticipo, el asegurador será la empresa internacional o podrá ser el representante local?. Teniendo en cuenta que una empresa no constituida en la Rca. del Paraguay no puede gestionar la emisión de Pólizas en Aseguradoras locales. 5. Cual seria el documento que acredite que la empresa local es el Representante de la empresa Internacional?	Debe contar con un representante local y en caso de de ser adjudicado deberá contar con una carta poder emitida por el representante para firmar el contrato. También se podrá emitir la factura comercial de la empresa local, la cual también podrá emitir las pólizas correspondientes. Y el documento que acredite será una carta poder debidamente legalizado por el consulado Paraguayo del país de origen por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. La empresa deberá estar inscripta en el SIPE mayor información en la página de la DNCP.

		6. En el caso de adjudicación, la empresa internacional deberá estar inscripta en el SIPE?	
7	Sección V – 1. Lista de Bienes	Se solicita se aclare el punto 14 (44101504-001) escáner de huellas, donde solicitan 18 unidades. Qué tipo de escáner de huellas están solicitando? Unidactilar o decadactilar? Y cuál sería la función de este escáner, ya que no se encuentra en el pliego un requerimiento que coincida con esta cantidad de escáneres de huellas.	Se realizara las correcciones necesarias. Remitirse al punto (6.1b, 6.1.c y 6.1.d)
8	Sección V – 3. Introducción, item 3.1 Sistema AFIS, "El objetivo principal de la incorporación del A.F.I.S. a los procesos generales del Departamento es mejorar el sistema de seguridad del sistema en uso…"	Por favor, aclarar a que se refiere esta frase	En la Policía Nacional, se entiende "SISTEMAS" como todo proceso tanto manual como automatizado tendiente a asegurar la identidad de las personas. Con la adopción del Sistema AFIS, se busca que este ayude a mejorar la seguridad en cuanto a la identificación de las personas tanto en la parte CIVIL y CRIMINAL+
9	Sección V-5. Requisitos técnicos y funcionales para la solución AFIS en General. 5.1 Sistema a proveer. f. Capacitación. Ii Para la puesta en producción se deberá capacitar un mínimo de..	No deberían figurar aquí también las capacitaciones de operadores? Ya que solamente están solicitadas las de administración y se supone que las capacitación de operadores también entran dentro de los requisitos mínimos	En lo referente a Capacitaciones se solicita dicho servicio en los puntos 5.1.f, 6.1.k y 7.1.c
10	Sección V-5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL 5.1 Sistema a Proveer "Todos los servidores, computadoras y otros equipos informáticos entregadas durante el proyecto deben ser de versiones recientes, o sea, no deben tener más de un año de haber sido liberados al mercado, teniendo en cuenta la fecha de entrega de los equipos."	Dado que existirán equipos importantes para el sistema como por ejemplo Servidores de alta gama, que los fabricantes no sacan al mercado todos los años. Es posible que este requisito solamente se acote a deben ser de versiones recientes, sacando la solicitud "no deben tener más de un año de haber sido liberados al mercado, teniendo en cuenta la fecha de entrega de los equipos"	Modelos de comercialización activa por el fabricante y de fabricación reciente no mayor a un año.
11	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. "Tanto los tiempo de	Los tiempos de respuesta también deben sumarse o deben respetarse los tiempos mínimos exigidos para cada sistema?	Los tiempos de respuesta no deben sumarse, deben respetarse los tiempos mínimos exigidos para cada sistema.

	respuesta, la capacidad de almacenamiento y el procesamiento que debe soportar la solución A.F.I.S., están detallados por separado para el D.C., así como para el D.I., en las secciones 6.2. 6.3 y 7.2, 7.3., respectivamente. Los cuales deben sumarse por ser esta solución A.F.I.S. mixta".		
12	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. A) Requisitos Técnicos Informáticos. i. Hardware para el AFIS. "8. Todos los escáners de huellas deben poseer homologación IQS/FBI http://www.fbi.gov/hq/cjisd/iafis/cert.htm"	Para que un escáner se considere que está certificado por el FBI, es decir, que las huellas obtenidas cumplen con las especificaciones en cuanto a calidad IQS, no solamente debe estar certificado el hardware, sino también los drivers o DLL correspondientes desarrollados por la empresa fabricante del AFIS (en conjunto), por ello, el FBI certifica cada escáner con su software para una determinada empresa. Por lo tanto, con todo respeto, solicitamos a fin de que se cumplan los estándares correspondientes modificar el requerimiento por el siguiente: "Todos los escáneres de huellas deben poseer homologación IQS "IAFIS image quality specification for scanners", del FBI ("Federal Bureau of Investigations" de los Estados Unidos de América) con el software de manejo (controlador) para el proveedor del sistema AFIS, y encontrarse dicha certificación en la página www.fbi.gov/hq/cjisd/iafis/cert.htm, http://www.fbibiospecs.org/fbibiometric/iafis.html"	**La homologación solicitada del IQS/FBI incluye tanto el hardware como el software de manejo.**
13	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. A) Requisitos Técnicos Informáticos. i. Hardware para el AFIS. "9. Todas las impresoras laser fijas deben poseer homologación IQS/FBI	Para que una impresora se considere que está certificada por el FBI, es decir, que las huellas impresas cumplan con las especificaciones en cuanto a calidad IQS, no solamente debe estar certificado el hardware, sino también los drivers o DLL correspondientes desarrollados por la empresa fabricante del AFIS (en conjunto), por ello, el FBI certifica cada impresora con su	**La homologación solicitada del IQS/FBI incluye tanto el hardware como el software de manejo.**

	http://www.fbi.gov/hq/cjisd/iafis/cert.htm”	software para una determinada empresa. Por lo tanto, con todo respeto, solicitamos a fin de que se cumplan los estándares correspondientes modificar el requerimiento por el siguiente: “Todos los escáneres de huellas deben poseer homologación IQS “IAFIS image quality specification for scanners”, del FBI (“Federal Bureau of Investigations” de los Estados Unidos de América) con el software de manejo (controlador) para el proveedor del sistema AFIS, y encontrarse dicha certificación en la página www.fbi.gov/hq/cjisd/iafis/cert.htm, http://www.fbibiospecs.org/fbibiometric/iafis.html”	
14	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. A) Requisitos Técnicos Informáticos. iv. Sofware. “1. El software de base (sistema operativo y DBMS) del Servidor Central deberá proponerlo cada oferente. Para las estaciones cliente se requiere sistema operativo Windows XP o superior”.	Dado que en las especificaciones de Servidores de Mediano Porte, solamente figuran como sistemas Operativos Linux, Solaris o Microsoft Server. Significa que el Servidor Central (bien sean varios servidores que componen el Sistema AFIS Central) podrá tener otras especificaciones ya que son servidores de gran porte? Se admite que estos servidores podrán utilizar sistemas operativos más estables como Unix?	Deberá ser una de las 3 opciones: Linux, Solaris o Microsoft Server.
15	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. B) Especificaciones Técnicas Mínimas para los Equipos solicitados, ix. Switch KVM, “…el switch debe contar con 2 puertos locales y 2 puertos para administración remota”	Por favor, solicitamos confirmar a que se refiere con puertos para administración remota.	Los puertos de administración remotas son puertos para redes Ethernet , que dan acceso al switch KVM a usuarios a través de la vía TCP/IP
16	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para	De acuerdo con los estándares internacionales definidos por el National Institute of Standards and Technology (NIST) e implementados por el FBI e Interpol, entre otros, la	Se deberá cumplir con este requisito para que la convocante pueda utilizar programas de desarrollo propio que requiera para acceder a la base

	el A.F.I.S. en su conjunto. C) Atributos de calidad requeridos (Basado en ISO/IEC 9126-1:2001) – ii. Interoperabilidad: "…2 El oferente debe proveer todos los componentes/bibliotecas o herramientas para desarrollo API, SDK, controles ActiveX) de programas que requieran acceder a la base patronímica y biométrica del A.F.I.S. ..."	comunicación con el sistema AFIS (consultas o accesos), para todo sistema o terminal externo al mismo, sería recomendable que se hiciera a través de archivos ANSI/NIST. Por favor aclarar sí lo que requiere el Ministerio es que el AFIS cuente con una interface ANSI/NIST.	patronímica y biométrica del A.F.I.S.
17	Sección V – 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. C) Atributos de calidad requeridos (Basado en ISO/IEC 9126-1:2001) – iii. Confiabilidad: *"1… El Servidor(es) Central(es):* - *Debe garantizar servicio continuo 7x24x365.* - *Se debe garantizar una disponibilidad del 99,9%"*	Dada la alta disponibilidad que requiere el sistema, será necesario utilizar redundancia en todos los subsistemas?. Esto implica también que el servidor de base de datos tendrá que ser redundante por lo que se deberá utilizar Oracle RAC?	El oferente deberá ofertar su solución de tal forma que cumpla con la alta disponibilidad solicitada para el sistema. En cuanto a la base de datos se requerirá que sea de una versión Enterprise del Oracle o PostgreSQL que cumpla con la alta disponibilidad solicitada.
18	Sección V –6. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto j) Carga inicial del Sistema.	La DC cuenta con un solo modelo de ficha a escanear? O existen varios formatos.?	Se cuentan con al menos 2 modelos de fichas a escáner en el Departamento de Criminalística
19	Sección V –6. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto l) Acondicionamiento y remodelación edilicia para un local. IX. Puertas de acceso automatizadas en ambos locales.	Qué se entiende por puertas automatizadas? Con una cerradura automática (un pistillo que se libere frente a un golpe eléctrico), ó puertas de vidrio que se abran automáticamente por ejemplo, cuando llega una persona o cuando el control de acceso biométrico da el paso?	Para la remodelación y en cuanto a la puerta de acceso se requiere: Puerta de acceso automatizadas de cierre magnético y control biométrico de un lado y pulsador del otro lado, para los lugares donde estarán instaladas las estaciones del Sistema AFIS y el depósito de Evidencias.

		Se solicita, con todo respeto, se describa mejor el requerimiento, ya que los costos son muy diferentes.	
20	Sección V –6. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. A) Capacidad y flujo de información.	En la tabla no figuran los flujos máximos y tiempos de respuesta para palmares (PP/ULP, LP/PP y LP/ULP). Cuáles serían los flujos y tiempos de respuesta de estas búsquedas?	Los tiempos serán modificados por una adenda.
21	Sección V –7. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL – 7.2. Requisitos Funcionales Operativos – a) Capacidad de flujo e información – i. Motor AFIS en la funcionalidad CIVIL "3. Especificar el protocolo de comunicación interno (entre las aplicaciones desarrolladas con el SDK o herramienta ofrecida y el motor)."	Las aplicaciones desarrolladas con el SDK o herramienta serán externas al Motor AFIS, por lo tanto, no sería simplemente "especificar el protocolo de comunicación"? Ya que no sería interno al sistema AFIS?	Si, correcto, sería solamente "especificar el protocolo de comunicación".
22	Sección V –7. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL – 7.2. Requisitos Funcionales Operativos – a) Capacidad de flujo e información – iii. Inicialización del AFIS. …"2. Fichas digitalizadas y cortadas. Son cerca de 4.500.000 fichas escaneadas a partir de las de papel. Fueron escaneadas a 500 dpi con 256 niveles de gris. Se guarda cada dedo por separado, donde se sabe a que dedo corresponde cada imagen, y están codificadas con WSQ a un factor de compresión de 1:15..."	Anteriormente en varios puntos de la licitación hablan de 4.600.000 fichas en lugar de 4.500.000.- De hecho el requerimiento de migración es para 4.600.000 registros. Probablemente, este último número sea considerando el posible crecimiento que va a tener la base de datos actual hasta el momento de la migración. En este caso, qué pasaría si la cantidad de registros no llega a 4.600.000? Es decir, si cuando se va a realizar la migración se encuentra que en la base de datos hay menos registros que los solicitados?	En principio se habla de 4.500.000 fichas que fueron escaneadas del papel y con el crecimiento actual a casi 1 año de la implementación del sistema estimados en 4.600.000 personas, que son conformados por las 4.500.000 fichas escaneadas mas las nuevas personas que ya ingresaron con el sistema de escáner en vivo. El objetivo de esta licitación utilizar la totalidad de las huellas que actualmente están en el sistema, tanto las que fueron escaneadas del papel así como las que fueron tomadas ya con el nuevo sistema. Así que se debe considerar la migración completa de la base de datos de huellas civiles que es estimado a 4.600.000. Para la migración a ser realizada de los datos del DI, así como los datos del DC, su cotización debe ser global, independientemente a la cantidad exacta de los registros a migrarse.
23	Sección V –7. REQUISITOS	Por favor, confirmar cuál es el sistema	El sistema encargado de imprimir

	TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL – 7.2. Requisitos Funcionales Operativos – b) Servicios a Proveer – i Funcionalidad del Sistema de Identificación de Personas a futuro con el A.F.I.S Civil implementado - 3. Antecedentes, *"f. Si corresponde el sistema imprime el antecedentes"*	que debe imprimir el certificado de antecedentes	el certificado es el que actualmente posee el Departamento de Identificaciones
24	Formulario Nº 11	En relación al Formulario Nº 11, Calendario de Actividades del Personal, ¿podría brindar más detalles respecto a la información que debe contener el formulario, y si el mismo corresponde con e las actividades del personal que intervendrán en el proyecto dentro del marco de la propuesta realizada por el oferente, o corresponden a las actividades realizadas en la empresa oferente en general?	EN EL FORMULARIO Nº 11, debe estar consignado la cantidad de tiempo que estará asignado cada personal, tanto extranjero como local, Paraguayo. Se debe además diferenciar los tiempos que estará realizando sus tareas tanto en la sede (local del fabricante del AFIS), así como en el campo (D.C. y D.I.) Los tiempos asignados deben ser de Tiempo Total o Tiempo Parcial. Se debe tener en cuenta que el calendario debe abarcar las actividades a realizar durante la etapa de desarrollo del Proyecto.
25	Visita Técnica.	Solicitamos la autorización del Ministerio de manera a realizar una visita técnica en los sitios que comprenden la licitación de referencia, con acompañamiento de las personas que estén interiorizadas del proyecto y que puedan evacuar las consultas respectivas que vayan surgiendo y previendo que dicha autorización sea brindada previa al periodo tope de consultas.	No está prevista ninguna visita técnica.
26	Sección V - 1. lista de Bienes. Punto 15 (45121504-001) Cámara Fotográfica Digital- cant. 4	No deberían ser 5? Ya que solicitan que las estaciones de ingreso en vivo que utilizan cámaras fotográficas (entre las fijas y las móviles) suman 5.	Remitirse a la consulta 7 de este documento
27	Sección V - 1. lista de Bienes	En la lista de bienes solicitada estarían faltando las 5 (cinco) licencias para Terminal de Perito que están solicitadas en el pliego de cargos para Identificación Civil (punto 7.1. a) ?	Efectivamente. Se realizaran las correcciones necesarias en la adenda.
28	Sección V - 2. Plan de Entrega y cumplimiento	La migración que se habla" 'en la FASE " (A.F.I.S. PARA LA IDENT. CRIMINAL), es la digitalización de las tarjetas decadactilares que posee la DC para insertarlas en el sistema AFIS?	La digitalización a realizarse es de fichas decadactilares con pronturarios.
29	Sección V - 5. REQUISITOS	No deberían figurar aquí también las	Remitirse a la aclaración Nº 9

	TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.1. Sistema a proveer. f. Capacitación. ii. Para la puesta en producción se deberá capacitar un mínimo de ...	capacitaciones de operadores? Ya que solamente están solicitadas las de administración y se supone que las capacitación de operadores también entran dentro de los requerimientos mínimos.	
30	Sección V - 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. B) Especificaciones Técnicas Mínimas para los Equipos solicitados, x. Stwitches Layer III. " ... se habla de bandejas para teclado y monitor deslizables de 1 ó 2 U"	Por favor confirmar el requerimiento	Será corregido por una adenda.
31	Sección V - 5. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. C) Atributos de calidad requeridos (Basado en !SO/IEC 9126-1:001) - iii. Confiabilidad: "2. Los problemas deben ser atendidos en un periodo no mayor a dos horas para el área metropolitana y no mayor a 24 horas para el resto del país. Los problemas deben ser resueltos en un periodo no mayor de 24 horas, después depuesta la incidencia. " Lo cual se contradice con: "La empresa deberá asegurar el menor tiempo posible de paralización del sistema, ocasionados por la falla de los dispositivos y aplicativos por ella ofertados, debiendo substituirlos o arreglarlo en un plazo máximo de 8 (ocho) horas	Por favor, confirmar cuales son los tiempos máximos de intervención y de resolución de los problemas.	El tiempo máximo de intervención es de 2 horas. El tiempo máximo para la resolución de problemas es de 24 (horas), después de puesta la incidencia.
32	Sección V - 5. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS	Por favor, confirmar cuál es al horario compatible con el funcionamiento de DC y DI para precisar las horas de	Las horas de atención en soporte deben coincidir con el horario de funcionamiento de la DC y DI. El

	EN GENERAL. 5.2. Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto. C) Atributos de calidad requeridos (Basado en ISO/IEC 9126-1 :2001) – vi Mantenibilidad y Soporte: 6. "La empresa deberá contar con una Central de Atención para la recepción de llamadas técnicas. Esta Central deberá operar el horario compatible con el funcionamiento de los D.C. y D.I., sin un Costo para el CONTRATANTE."	atención en soporte.	horario de funcionamiento actual de la D.C. y D.I. es de Lunes a Viernes de 7:00 a 19:00 y Sábados 7:00 a 12:00.
33	Sección V - 5. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL. 5.2. Ubicación del Servidor Central y los demás componentes de la arquitectura del Sistema A.F.I.S. para la Identificación Civil y Criminal.	En la Tabla 3 - Distribución de "Estaciones de ingreso en vivo, fijas", dicen que debe haber cuatro (4) estaciones de ingreso en vivo fijas. En cambio en el punto 6. REQUISITOS TECNICOS Y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto b) solicitan 03 (Tres) Estaciones de Ingreso "en Vivo", Fijas. Solicitamos, con todo respeto, que aclaren la cantidad de estaciones de ingreso "en vivo" fijas que van a requerir.	La cantidad correcta de Estaciones de Ingreso “en Vivo”, son 3 (tres)
34	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto a) 04 (Cuatro) Estaciones de Trabajo.	La función global (completando la que está descrita) de estas estaciones de trabajo son el ingreso y procesamiento de fichas decadactilares y rastros latentes, control de calidad y verificación de las coincidencias encontradas en el AFIS por los peritos dactilóscopos?	La consulta se aclara con una adenda en el 6.2.b.i, 6.2.b.ii y 6.2.b.viii
35	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto b) 03 (Tres) Estaciones de Ingreso "en Vivo", Fijas.	Las estaciones de ingreso en vivo fijas, deben poseer un gabinete metálico de seguridad, ergonómico y anti vandálico?	La consulta se aclara con una adenda en el punto 6.3.i.4
36	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto b) 03 (Tres) Estaciones de Ingreso "en Vivo", Fijas. .. conformadas cada una por:	Para mejorar la estética de la estación y eliminar la redundancia de equipamiento que puede resultar molesto para el operador, y disminuir el consumo de energía, se podría ofrecer un escáner que cumpla con ambas captura? Es decir, un escáner decadactilar plano y rolado y de palmas?	En el punto 6.1 (b) así como en el punto 6.1 (c), pueden se debe ofertados un único escáner con la posibilidad de capturar huellas dactilares y huellas palmares, en un único dispositivo.

	Un escáner decadactilar. Un escáner de Palmas.		
37	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto j) Carga inicial del Sistema.	Dado que no hay un lugar Predeterminado en 6.2 a) Capacidad y flujo de información como para el resto de los campos, nuestra comprensión es que la imagen de la firma que se digitaliza deberá ser almacenada dentro de "Otras imágenes (cicatrices, tatuajes, etc)".	Es correcto. Debe ser almacenada como “Otras Imágenes”
38	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.1. Sistema a Proveer, punto 1) Acondicionamiento y remodelación edilicia para un local. IX. Puertas de acceso automatizadas en ambos locales.	En el anexo se habla de un solo local, pero en el texto de dos. Por favor confirmar cuántos y cuáles son los locales donde se deben instalar las puertas automatizadas.	El local donde se debe instalar la puerta automática es en la oficina del Departamento de Criminalistica.
39	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. A) Capacidad y flujo de información. "La capacidad mínima de las bases de datos locales a los dispositivos móviles (6.1.e): • Imágenes de Registros Dactilares (dos dedos x registro, imagen y datos filiatorios basicos) = 120.000 (cien veinte mil) registros de personas."	Cuando hablan de imagen, se refieren a la imagen de los dedos o a la foto de la persona?	Se refiere a la imagen del rostro de la persona.
40	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. A) Capacidad y flujo de información.	En la tabla el tiempo de respuesta máximo para L T/LNR son sólo 2 minutos. Generalmente, por la capacidad de proceso necesaria para este tipo de cotejo, estos son mayores que los de FD/FD, por ejemplo. Luego, dicen. El sistema ofertado deberá posibilitar la realizar la búsquedas biométricos do tipo 1:N, con tiempo de respuesta de hasta 24 (veinte y cuatro) horas, en las modalidades latente x civil, latente x criminal, latente x latente, excepto en los casos prioritarios, cuyo tiempo de respuesta deberá ser menor o igual a 1 (una) hora”. Lo que no coincide con la	Serán modificados los tiempos de respuestas en la adenda.

		tabla de arriba. Cuál es el tiempo mínimo real para realizar búsquedas latente x latente (L T/LNR)?	
41	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. A) La capacidad y flujo de información. . .. "El Sistema ofertado además deberá posibilitar realizar búsquedas biométricas del tipo 1:1, con tiempo de respuesta inferior o igual a 5 (cinco) minutos.. "	En la tabla el tiempo máximo para F2D/F2D (que es una búsqueda 1:1) está solicitada en 1 minuto, por lo que no coincide con lo solicitado en este párrafo que está luego de la misma. Cuál sería el tiempo solicitado para este tipo de búsquedas?	Serán modificados los tiempos de respuestas en la adenda.
42	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. B) Servicios a Proveer. ii Sistema de Conversión y Tratamiento de Latentes 2. "El sistema debe tener la capacidad de realizar la búsqueda del tipo 1:N en las modalidades latentes x latentes, latentes x criminal, con un tiempo de respuesta de hasta 20 (veinte) minutos y la modalidad latentes x civil, con un tiempo de respuesta de hasta 24 (veinte y cuatro) horas, excepto en los casos prioritarios, cuyo tiempo de respuesta deberá ser menor o igual a 1 (una) hora."	Los tiempos especificados en este párrafo no coinciden con los tiempos solicitados en el punto a) Tabla 7. Donde para L T/FD exigen 10 minutos y para L T/LNR requieren 2 minutos. Solicitamos, con todo respeto, se aclaren estos tipos de búsqueda.	Serán modificados los tiempos de respuestas en la adenda.
43	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL, 6.2. Requisitos Funcionales Operativos. B) Servicios a Proveer. vii Servicios combinados con D. C. (Departamento de Criminalistica).	Se solicita, con todo respeto, se aclaren las siguientes duda: es otra institución la que maneja las "condenas"? Cómo quieren realizar esto? Es decir, qué base de datos se debe actualizar?	La institución que maneja las condenas es el Departamento de Criminalística, el D.C. utiliza el sistema que se debe actualizar.

	4. "Se realizarán consultas contra las bases de datos biométricas y también se actualizará la información de "Condenas" de los prontuarios, desde esta institución (se deben configurar los permisos de acceso adecuados para esto)".		
44	Sección V -6. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CRIMINAL 6.3 Requisitos Técnicos Informáticos, Sub ítem i. Hardware. " 4. Las Estaciones de Trabajo ... "Todos los dispositivos móviles deben proveer el Cada batería debe tener una autonomía mínima de 6 horas en operación continua."	Por favor, confirmar la frase. Están requiriendo que los dispositivos móviles deben proveer una batería con una autonomía mínima de 6 horas en operación continua?	Se realizara una adenda para una mayor aclaración de esta consulta.
45	Sección V -7. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2. Requisitos Funcionales Operativos - a) Capacidad de flujo e información - iv Fichas escaneadas. " .. .El Departamento proveerá junto con este documento un CD conteniendo un número importante de huellas digitalizadas tomadas al azar, para que los oferentes puedan evaluar la calidad de las mismas ... "	Dónde y en qué momento podrá ser retirado el CD?	El CD, puede ser retirado del Ministerio del Interior (Chile y Manduvira.)
46	Sección V -7. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2. Requisitos Funcionales Operativos - b) Servicios a Proveer - i Funcionalidad del Sistema de Identificación de Personas actual - 1. Sistema de trámites de Documento de Identidad o	Solicitamos, con todo respeto, se aclare contra qué hace HIT/NO HIT cuando se supone que no está haciendo ninguna comparación, sólo una validación de calidad. No deberían ser estos dos puntos como el punto h de la sección siguiente (Primera vez mayor de 5 años)?	Si, correcto, se deberá modificar este punto por el siguiente: “h. El Técnico Dactiloscopo toma el trámite y realiza la verificación de la calidad de las huellas en la pantalla del sistema: • En el caso de que la huella sea buena pasa a la Sección Autorizaciones. • En el caso de que la huella tenga una mala calidad pasa a la Sección

	Cedula de Identidad (C. I.). - i¡¡. Primera renovación mayor de 5 años. ". h. El Técnico Dactiloscopo toma el trámite y realiza la verificación de la calidad de las huellas en la pantalla del sistema. 1. En el casi de que sea valido (HIT) pasa a la Sección de Autorizaciones. 2. En el caso de que no sea valido (NO HIT) para a la Sección Reclamos."		Reclamos.”
47	Sección V -7. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2. Requisitos Funcionales Operativos - b) Servicios a Proveer - i Funcionalidad del Sistema de Identificación de Personas a futuro con el A.F.I.S Civil implementado - 1 Sistema de trámites de Documento de Identidad o Cedula de Identidad (C.I.). i. Renovación " .. h ... 3 El Técnico Dactiloscopo verifica los candidatos retornados por el A F.I.S. y busca la Ficha Dactiloscopia en papel y hace una verificación. Esta verificación se realiza en el Sistema proveído por el oferente (Puntos 7.1.a). a. Si coinciden las Huellas con la Ficha Dactiloscopica envía la confirmación al A F.I. S. para que reemplace las huellas por la última huella tomada. b. Si no coincide la Huela con la Ficha Dactilosopica o existe otros candidatos posibles el Técnico Dactiloscopo envía a Reclamos, con las observaciones pertinentes.	Se solicita, con todo respeto, se aclare este paso, porque si las huellas coinciden con otra persona (de la lista de candidatos que envió el AFIS) reemplazo las huellas? No hay un proceso de investigación? O debería ser un punto aparte donde el ítem a) se refiere a si el 1-1 dio hit, y el ítem b) al proceso 1-N búsqueda en el AFIS con candidatos. La misma pregunta aplica para el j.3 del ítem ii Primera vez menores de 5 años, para el punto k.3 del ítem iii. Primera renovación mayor de 5 años y para el punto j.3 del Pasaporte.	Se realizara una adenda para una mayor aclaración de los puntos solicitados. Cabe recordar que los pasos donde interactúan el AFIS con el Sistema actual, serán de nuevo verificados con el oferente ganador para lograr una optima integración entre los 2 Sistemas y que tiene como objetivo principal lograr la única identificación de las personas
48	Parte 2 - Sección V -7.	Suponemos que el software que	Sí, también es necesario.

	REQUISITOS TECNICO' SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2 Requisitos Funcionales Operativos - b) Servicios a Proveer - i Funcionalidad del Sistema de Identificaciones de Personas a futuro con el A.F.I.S Civil implementado - 1 Sistema de Tramites de Documentos de Identidad o Cedula de Identidad (C.!.). i. Renovación " … En este proceso, es claro que se debe incorporar varios componentes AFIS: 1. Un software para la comunicación con el motor AF.I.S. que permita: a. El envío de la nueva huella y el índice o C.I. de contra que huella comparar. b. La obtención del resultado. 2. Un software para Técnico Dactiloscópico, que le posibilite verificar los problemas de NO HIT del AF.I.S ..."	posibilite verificar los problemas de NO HIT, implica que en un 1-1, si el sistema detectó que no es la misma persona, el perito dactilóscopo pueda validar el acierto o no. Pero no sería también necesario en este paso que el software permita verificar el 1-N cuando el AFIS arrojó una lista de candidatos	
49	Sección V -7. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2. Requisitos Funcionales Operativos - b) Servicios a Proveer - i Funcionalidad del Sistema de Identificación de Personas a futuro con el A.F.I.S Civil implementado - 1 Sistema de trámites de Documento de Identidad o Cedula de Identidad (C.I.). iv. Primera vez mayores de 5 años. " ... l. El motor AFIS realiza una búsqueda de 1:N y retorna un Si/No, o un valor similar, indicando si las huellas corresponden o no al	Dado que se está realizando una búsqueda 1-N y se supone que la persona no se encuentra en la base de datos, el AFIS no debería retornar un SI/NO indicando si las huellas corresponden o no a un ciudadano que se encuentra registrado previamente en la base de datos?	Se aclara que debe decir "El motor AFIS realiza una búsqueda de 1:N y retorna un Si/No, o un valor similar, indicando si las huellas corresponden o no a un ciudadano previamente registrado en la Base de Datos del sistema A.F.I.S."

	mismo ciudadano ... "		
50	Sección V -7. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION A.F.I.S. DE IDENTIFICACION CIVIL - 7.2. Requisitos Funcionales Operativos - b) Servicios a Proveer - i Funcionalidad del Sistema de Identificación de Personas a futuro con el A.F.I.S Civil implementado - 1 Sistema de trámites de Documento de Identidad o Cedula de Identidad (C.I.). iv. Primera vez mayores de 5 años. "Nota: Nuevamente, es interesante contar con mecanismos de comparación visual de los 14 dedos contra los 14 encontrados en la BD. Esto debe estar integrado al AFIS para que el Técnicos Dactiloscopo pueda utilizarlo".	Dado que la DI cuenta con fichas decadactilares, y en varios puntos del pliego se habla de ingreso de fichas decadactilares, esto supone que en la base de datos se estarían guardando los 10 dedos (10 imágenes) y no 14 imágenes. De acuerdo a este nuevo requerimiento, se deberían guardar las 14 imágenes en lugar de las 10 de los dedos rolados. Para guardar una relación de lo solicitado en el pliego y lo que posee actualmente la DI, esta nota no debería cambiarse por "Nuevamente, es interesante contar con mecanismos de comparación visual de los 10 dedos contra los 10 encontrados en la BD"?	Sí, se aclara que son 10 imágenes y no 14 imágenes.
51	Sección V- General	Por favor, confirmar que no existen terminales requeridas para la parte civil (DI).	Remitirse al P.B.C.
52	Sección V- General	Existe la posibilidad de instalar una VPN para administración remota?	Opcionalmente el oferente podrá realizar la administración remota por el mecanismo que considera más adecuado, los cargos que deriven de esa instalación deben correr por cuenta del oferente.
53	Sección V, Inciso 5.2.a.i.6 se requiere que "El hardware propuesto no deberá contar con **hardware o firmware** propietario del fabricante del A.F.I.S. " En cualquier sistema A.F.I.S., la comparación de huellas digitales se realiza utilizando algoritmos propietarios. Esos algoritmos se entregan en forma de aplicaciones de software propietarios, se cual sea el fabricante.	Confirmar que es posible entregar una solución AFIS con aplicaciones de software propietarias corriendo sobre hardware COTS (Commercial Off-The Shelf) comercialmente disponibles y que pueda ser portado de una plataforma o otra tanto de hardware como se sistema operativo.	Se aclara que el PBC requiere equipamientos COTS.

54	En la Sección V, Inciso 6.2 y 7.2, se existe requerimiento especifico de TAR, y no hay requerimiento de precisión minima en comparaciones de huellas latentes	Confirmar que esta licitación, requiere, de conformidad a los estándares internacionales en la comparación automatizada de huellas dactilares para identificación civil y criminal, un mínimo de 99.9% de precisión para búsquedas decadactilares 1:N, y una precisión mínima del 75% en búsqueda de latentes contra decadactilares, siendo requisito indispensable la comprobación de que los fabricantes de AFIS han alcanzado estas precisiones mínimas en instalaciones actualmente en operación.	Remitirse al P.B.C.
55	En la Sección V, 5. REQUISITOS TECNICOS y FUNCIONALES PARA LA SOLUCION AFIS EN GENERAL, 5.2 Requisitos Generales para el A.F.I.S. en su conjunto, b. Especificaciones Técnicas Mínimas para los Equipos solicitados., iii. Storage Área Network (SAN) se indica: "Discos Duros: Cantidad suficientes para el almacenamiento requerido en la Sección 6.2 y la Sección 7. 2, con discos de 1 TBytes de 15.000 rpm. "	Dado que IBM no soporta los arreglos de discos de 1TBytes a 15Krpm, se puede utilizar arreglos con discos SAS de 450GB @ 15Krpm hasta llegar a la capacidad necesaria?	Remitirse a la adenda.
56		A los efectos de comprobar la experiencia requerida, serán tomados en cuenta como validos únicamente los sistemas AFIS implementados a nivel mundial similares al sistema AFIS propuesto y fabricados por la compañía de nivel mundial fabricante del sistema AFIS propuesto por el oferente?	Para ver los requisitos de experiencia remitirse al punto IAO 11.1(e)
57		A los fines de ser tomados como validos, los certificados de experiencia presentados deben ser únicamente de sistemas AFIS que estén actualmente en operación?	Deben estar cargados y en operación.

****